¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de supublicacion. No. 7,752 BUENOS AYRES, Miércoles 19 de Septiembre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Secretaria de la H. Junta de RR—

Buenos Ayres, Septiembre 19 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

ORDEN DEL DIA—

La H. Junta de Representantes se reune el Sábado 22 del corriente á las once de la mañana para darle cuenta del resultado de la Comision encargada de presentar á S. E. la contestacion al Mensage y acordar la clausura de las Sesiones—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Hacienda—

Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Comunica las observaciones que ha hecho S. E. de varios errores ó imperfecciones contenidos en los presupuestos para 1849 y lo que ha dispuesto se tenga presente al formarse dichos presupuestos en los años subsiguientes—

Al Sr. Ministro de....

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que en los presupuestos formados para el año entrante de 1849 ha observado S. E. varios errores è imperfecciones originados de descuidos al copiar, de no confrontar bien, cambios de palabras, y aun de conceptos sin necesidad alguna, de fechas inconvenientemente mal colocadas, de falta de uniformidad en algo entre los presupuestos de los cuatro departamentos; y de que al formarse varios de los presupuestos parciales, no se han tenido á la vista los hechos en el año anterior—

Esas faltas las comprueban las confrontaciones hechas de las tres copias de cada presupuesto parcial entre sí, de ellas con las de los demas Departamentos, y todos con el presupuesto de 1848—

Siendo la variacion de palabras, aunque importen lo mismo, cuando se hace sin ningun obgeto, perjudicial, haciendo mas dificultosa la revisacion y exámen de las copias, ordena á V. S. S. E. se guarde al formarse los presupuestos la posible uniformidad—De esto se deduce que en cuanto á las palabras, ó números que hubiere forzosa necesidad de variar, segun los casos que para ello ocurrieren, á su respecto no hace S. E. ninguna alteracion porque esa reforma es naturalmente necesaria—

El Exmo. Sr. Gobernador ordena tambien á V. S. transcriba la presente nota á todos los Gefes de Oficinas ó Establecimiento público, á quienes corresponde pasar al Gobierno Presupuesto, para que cuiden de dar el mas exacto cumplimiento á las anteriores prevenciones, y de tener presente al formarse los presupuestos en los años subsiguientes todo lo que á este respecto ordenan las disposiciones vigentes, siendo responsables por toda falta, entre las que una de las mas notables sería, si el papel en que escriban los dichos presupuestos y las notas no fuese precisamente del que para este importante objeto entrega la Contaduría—

Que al enviar V. S. á S. E. el dia seis de Noviembre los presupuestos del Departamento de su cargo agregue los correspondientes proyectos de decretos en los lugares respectivos de cada presupuesto parcial, el resúmen general tambien en proyecto, asi como las carátulas—

Que al verificarlo agregue V. S. del mismo modo una planilla demostrativa de las diferencias que se adviertan en cada ramo del presupuesto enunciado con el del año anterior, y la causa que lo origine, cuyas planillas no deben unirse al presupuesto al coserlo, porque son solo para el conocimiento de S. E. y para que queden en la carpeta de antecedentes en el archivo de cada Ministerio—

Como segun el decreto ya citado, fecha 28 de Noviembre de 1836, los presupuestos deben ser cerrados y fecharse por los Gefes de las Oficinas el 30 de Septiembre, las notas con que los envíen éstos á la Contaduría, y las con que esta eleve los suyos al Gobierno, deben ser datadas con fecha 1.° de Octubre segun lo hace esta—La Contaduría debe devolver los presupuestos á los respectivos Ministerios el 1.° de Noviembre, y por consiguiente sus informes deben cerrarse y ser datados como lo hace el 31 de Octubre—

De los Ministerios deben enviarse á S. E. los presupuestos, del modo que queda prevenido, el dia seis de Noviembre—El dia 22 los devolverá S. E. á los mismos Ministerios con los decretos puestos en aquellos, y el resúmen en borrador, para que en este se hagan las correcciones que fueren necesarias á virtud de las variaciones que hubiesen entre los presupuestos y los decretos recaidos en ellos—El dia 24 remitirán á S. E. los Ministerios, excepto el de Hacienda que no puede cerrarlo y enviarlo á S. E. hasta el 24 de Diciembre, los dichos presupuestos con el resúmen puesto en limpio en sus tres ejemplares, con el respectivo proyecto de decreto para que sea examinado por la Contaduría—El 25 volverá S. E. todo á los Ministerios, con los decretos en los resúmenes, y ese mismo dia enviarán estos y los presupuestos á la Contaduría—Se expedirá esta el 28; el 29 mandarán los Ministerios á S. E. los presupuestos y los resúmenes, estos con los respectivos proyectos de decreto, y el proyecto de nota de remision del presupuesto al infrascripto; y el dia 30 de Noviembre S. E. devolverá todo lo correspondiente á los presupuestos de los tres Departamentos, Gobierno, Relaciones Exteriores y Guerra, despachado en el todo por su parte, para que el dia 1.° de Diciembre se remitan al de Hacienda—

En consecuencia S. E. ordena á V. S. que desde el dia 18 de Noviembre le dirija diariamente una carpeta de recuerdo, haciéndole presente que el dia 22 corresponde, segun lo prevenido en esta circular, que S. E. devuelva los presupuestos á los Ministerios respectivos con los decretos firmados y el proyecto de resúmen, que de los Ministerios deben volver el 24 á S. E. los resúmenes puestos en limpio con los presupuestos, que el 25 debe S. E. devolver todo á cada Ministerio, para que ese mismo dia se envíe á la Contaduría, que esta debe expedirse el 28, y el 29 deben devolver á S. E. los resúmenes y presupuestos, y S. E. despacharlos en el todo por su parte el dia 30 y enviarlos ese mismo dia á los Ministerios, para que el 1.° de Diciembre los pasen estos al de Hacienda, de conformidad á lo que dispone el decreto fecha 28 de Noviembre de 1836—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

MANUEL YNSIARTE—

"NOTICIAS DE ULTRAMAR—

Buenos Ayres y Guadalupe—

El capitan Doynel, comandante del buque de nuestro puerto el *Omega*, llega esta mañana de Buenos Ayres; salió el 9 de Abril; á la fecha, por consecuencia, de los avisos llevados por el vapor el *Alecto*—Este mismo dia, el vapor frances la *Chimére* llevaba al Buceo un enviado del Gobierno Argentino, que iba al campo del General Oribe—

El Almirante Leprédour estaba aun en Buenos Ayres, donde nada se habia transpirado sobre sus negociaciones con el General Rosas y sobre los tratados concluidos sea por él, sea por el Ministro Yngles M. Southern, con la República Argentina—Estos tratados, llegados por el *Alecto*, están, en este momento, con la firma de los Gobiernos de Francia y de Ynglaterra—

El *Journal des Débats* se ha llevado un chasco con la nota que ha publicado ayer, nota *comunicada*, probablemente, y en la cual se dice:

"El paso dado por el Almirante Leprédour en Buenos Ayres, no había producido ningun resultado serio—M. Leprédour había permanecido ochenta y nueve dias cerca de Rosas, y en fin habia obtenido proposiciones nuevas de arreglo, enteramente tan ilusorias, lo reconocemos, como las seis ó siete precedentes—M. Leprédour, esperando instrucciones, ha dejado á Buenos Ayres y ha vuelto á la rada de Montevideo"—

El *Journal des Débats*, que probablemente no está obligado á ello, como otros diarios, grandes ó pequeños, de salon ó de fumadero, hace mal de añadir esto de su cuenta:

"En la alternativa cruel en que se halla colocado el gobierno de enviar una expedicion mas lejana que costosa, que restablezca nuestra influencia y nuestro comercio en aquellos parages, ó para terminar el asunto firmando prontamente un tratado cualquiera que sea, tememos mucho que las circunstancias presentes no le dejen la libertad de la eleccion"—

Nuestro comercio en aquellos parages, no tiene ninguna necesidad de ser restablecido, puesto que jamás ha estado mas alto, en ningun tiempo, en ninguna otra época—Es el Capitan Doynel quien va á responder al *Journal des Débats*, por el extracto siguiente de su relacion:

"Buenos Ayres está siempre muy tranquilo; las transaciones se efectúan fácilmente, aunque las *mercaderias afluyan allí* y los precios sean, en general, bastante bajos—Sin embargo, las indianas, los tegidos comunes de lana y de algodon, *los artículos de Paris y novedades eran muy buscados y se pagaban lo que se quería*—*Numerosos buques* franceses estaban sobre la rada sin empleo, y sinembargo cuatro buques llevando pabellones neutrales cargaban para nuestros puertos del Havre y de Marsella—

Debo este homenage á la verdad, que en ausencia de toda autoridad francesa, consular ú otra, el capitan del Puerto, D. Pedro Ximeno, ha puesto la mas grande complacencia en las relaciones que hemos tenido con él, *y hemos encontrado siempre de su parte, una proteccion eficaz á cualquiera hora que la hayamos reclamado*—Le suplico que acepte mis especiales agradecimientos"—

La relacion del capitan Doynel es textualmente la que hacen todos sus cólegas que van á Buenos Ayres ó que vuelven de allí—*El Journal des Débats*, si pasase diez minutos de su vida en la Bolsa del Havre, se avergonzaría de lo que escribe acerca de Buenos Ayres, y que debería dejar que lo dijesen otros diarios tan inferiores en la opinion pública cuanto él es superior—

Verá en la relacion del Capitan Doynel, que el 9 de Abril el Almirante Leprédour estaba en Buenos Ayres y prestaba al General Rosas una de nuestras corbetas de vapor para llevar al campo del General Oribe, á un agente del Gobierno Argentino; verá que nuestros buques son numerosos en Buenos Ayres, y que nuestras mercancías, sobre todo, los productos de Paris, son buscados y vendidos á los precios que se quiere—Si es verdad que los buques de los pabellones neutrales cargan mas fácilmente para nuestros propios puertos, de lo que no pueden hacerlo los nacionales, la falta está en nuestra crasa ininteligencia en materia de leyes de Aduana, que un diario como el *Journal des Débats* debería ocuparse en corregir en lugar de acoger falsos informes y ponerse al remolque de algunos charlatanes que se aprovechan de 200,000 francos mensualmente sacados de nuestro Tesoro, para extraviar la opinion pública sobre la cuestion del Plata, cuestion tan clara como el dia y de la cual, no debería contribuir como otros, á hacer la botella de tinta—

En cuanto á nuestra influencia, ella está tan bien establecida cerca del General Rosas, cuando se ejerce allí legítima y honrosamente, que, segun el Capitan Doynel, y todavía una vez, en decir de todos aquellos que van á Buenos Ayres ó vuelven de allá, se acuerda por las autoridades Argentinas una proteccion ilimitada á todos los ciudadanos Franceses, con la sola condicion que no se mezclen en la política del pais, y que no se les encuentre sobre las barricadas, si fuese posible que se levantasen en Buenos Ayres, hoy el pais mas tranquilo y quizas mas civilizado del mundo, por mas que no le guste á M. Lelong (John) Cónsul General de los Franceses del Plata, de los que algunos están ocupados en este momento en Roma bajo las órdenes de su Gefe Garibaldi en arrojar balas sobre nuestros soldados"—

(Del "*Courrier du Havre*" del 20 de Junio último.)

"NOTICIAS DE BUENOS AYRES—

El edecan del Almirante Leprédour que viene del Plata, y cuya llegada á Paris hemos anunciado ayer, trae en efecto, no un tratado firmado con el Gobierno Argentino, sino un tratado arreglado y convenido confidencialmente entre el Almirante Leprédour y el General Rosas—El Almirante Leprádour no tenía autoridad para concluir y firmar un tratado, y no teniendo consigo en Buenos Ayres un agente diplomático, ha debido limitarse á negociaciones oficiosas—

Si como todo conduce á creerlo, el proyecto de tratado es aprobado, el Almirante Leprédour será autorizado para firmarlo, y pondremos en fin un punto á este antiguo asunto del Plata, del cual, los unícos que no se cansan son los convidados del festin mensual que la Francia sirve á Montevideo á razon de 200,000 francos, y ademas aquellos á quienes se arrojan algunos huesos debajo de la mesa—

Por lo que concierne á la Ynglaterra, las cosas están mas adelantadas; Mr. Southern ha negociado realmente y concluido un tratado cuya ratificacion no se hará esperar—

[Del *Courrier du Havre*, del 22 de Junio último]—

Tenemos hoy que tranquilizar de nuevo al *Journal des Débats*, sobre la solicitud que experimenta por nuestro comercio molestado y paralizado segun él, en Buenos Ayres, por el General Rosas—Todavía ayer nos ha llegado el buque *Virginie-et-Gabrielle*, que viene de aquel puerto, y el capitan que lo manda no dice que se haya puesto la menor traba á la libertad de su tráfico—

Por otra parte, ha salido del Havre para Buenos Ayres el buque *Perruche*, con un cargamento completo de productos del trabajo nacional; será seguido de cerca por el *Paraná*, que lleva igualmente un rico cargamento—Los capitanes de estos buques, los armadores que los despachan, los negociantes y pacotilleros que han cargado ó que cargan á bordo, ruegan al *Journal des Débats* que esté muy sosegado con respecto á ellos y á sus operaciones—Ellos saben que, aun cuando los Franceses obraban como bárbaros en el Plata, es decir cuando saqueaban las ciudades, tomaban la flotilla de la República Argentina, sin declaracion de guerra, nuestros nacionales que estaban en Buenos Ayres, encontraban de parte del Gobierno la proteccion y las consideraciones que se deben entre pueblos civilizados— (*Del mismo*)

Un buque Yngles, el *Sapphire*, ha llegado de Buenos Ayres á Londres con cartas del 15 de Abril—Fué á Don Antonio Reyes, Encargado de Negocios del General Oribe, á quien la Corbeta de vapor la *Chimére* ha transportado al campo de este General delante de Montevideo, para instruirle del resultado que habían tenido las negociaciones del Almirante Leprédour. El Almirante estaba en Buenos Ayres de donde debía salir á la vuelta de la *Chimére* para volverse abordo de su fragata esperando la respuesta de su gobierno á los despachos mandados por el *Alecto*—

[*Del mismo*]—

Revista de Periódicos Nacionales.

LA YLUSTRACION.

[Continuacion]

Ultimamente la intervencion Anglo-Francesa, bajo especiosos pretestos, pretendió destruir en el Plata la Yndependencia de las Repúblicas Americanas. Negó á estas el ejercicio del derecho de bloqueo, quiso arrebatarles por la fuerza la navegacion de sus rios interiores y sugetarlas á la prepotencia Europea. El Ylustre General Rosas fiel á las inspiraciones del Pueblo que preside y á las exigencias del honor nacional, resistió aquellas injustas agresiones del Poder Extrangero, y entre el aplauso de los hombres libres y de las Naciones, salvó la Yndependencia Americana y la soberanía de su Patria. Estas ligeras referencias sobre el carácter de nuestras guerras exteriores, desmienten la perversa alusion del libelista Sarmiento contra la moderada y esclarecida administracion del General Rosas—

Hemos demostrado ya que el General Rosas ha propendido eficazmente al fomento de la poblacion del País, y que esta se ha estendido en efecto, á la sombra de su Gobierno eminentemente organizador y feliz. Asegurada por sus esfuerzos la tranquilidad de la República, restablecido el órden interior, protegido el trabajo, se aumenta considerablemente su poblacion, en razon directa á la benignidad de nuestro clima, á la cultura de nuestras costumbres y á la abundancia de nuestro suelo—Habitantes de una tierra benéfica, rica y productiva, donde no se conoce la miseria, donde sobra la produccion, donde un Gobierno popular y respetado fecundiza la inmensa riqueza nacional, no piensan jamas en emigrar. Lejos de expatriarse los Argentinos, regresan apresuradamente á la República esos mismos hombres que han combatido el órden actual, y denigrado en el extrangero con tan horrendos colores, al Gefe de la Nacion; y el General Rosas magnánimo y generoso, les permite que vuelvan á gozar el aire y las dulzuras de la Patria que tan cruelmente hostilizaron—Ellos, sí, nuestros enemigos, regresan sin reato alguno, por grande que haya sido la enormidad de sus responsabilidades—Ellos entran sin cargo á la Confederacion, y al amparo de un Gobierno clemente y elevado, viven sin que nadie los moleste ni aun con el recuerdo de sus delitos pasados—

La inmigracion extrangera acude ansiosa á nuestras costas, buscando la hospitalidad y las ventajas que hoy la ofrece la República Argentina, y sin las fastidiosas y degradantes rogativas de Sarmiento á los Europeos, se agolpan estos á nuestras puertas, se internan en nuestras campañas, y encuentran un pais fértil y abundante que los encanta con su prosperidad, un Gobierno fuerte y progresista que los favorece con su apoyo—En los estados de poblacion que mensualmente se publican por los diarios de Buenos Ayres, se vé la concurrencia de extrangeros á nuestro pais: allí consta la inmigracion que afluye á nuestra tierra, inmigracion atraida por las garantías de órden público y de seguridad individual, que dá la administracion del General Rosas, inmigracion atraida por las ventajas reales y positivas que la ofrece el suelo, por la libertad de conciencia y de trabajo que la aseguran las leyes fundamentales de la Confederacion, por la proteccion que el Gobierno de la Nacion dispensa al extrangero pacífico y laborioso—Esas ventajas, esos dones, esas garantías son los verdaderos móviles de la inmigracion, móviles que triunfan sobre las absurdas utopias de Sarmiento—

El impuro redactor de "La Crónica" vé únicamente ruina en la Confederacion, porque sus ojos gastados de tanto escribir cartas y panfletos *para voltear á Rosas* (1) no alcanzan á divisar la verdadera situacion de la República, ni la gloria con que ella resplandece en medio del Continente Americano—

Pero en oposicion á Sarmiento observan los hombres imparciales que la República Argentina en medio de las crueles hostilidades de sus enemigos, se organiza y prospera con una rapidez inconcebible—Cuando el General Rosas subió al Gobierno, la República se hallaba anarquizada, sus Provincias dispersas, sus instituciones derrocadas, el vicio dominaba en las costumbres y el crímen campeaba en la sociedad—Hoy la República se halla tranquila y sosegada, las Provincias ligadas por un sistema conveniente, el altar y la ley restablecidos, la moral restaurada y la vagancia extinguida—Ninguna alteracion grande ni pequeña experimenta el órden de la Nacion; la religion egerce su influencia bienhechora en toda la extension del Estado; la moral prevalace en los hábitos, y con satisfaccion vemos extinguidos esos crímenes atroces, que por desgracia son frecuentes en los pueblos mejor organizados. Cuando el General Rosas subió al Gobierno, la hacienda pública se hallaba en bancarrota, el crédito totalmente anulado, los empeños exteriores de la República olvidados, la desconfianza establecida y las entradas del Erario quebrantadas—Hoy la hacienda se halla sabiamente organizada, sus operaciones todas pasan diariamente al dominio de la publicidad y sus compromisos son religiosamente satisfechos. El crédito público se vé restablecido á la par, con asombro de los mejores financistas; el empréstito extrangero que contrajeron y malgastaron los salvages unitarios se ha principiado á pagar; los sueldos se ven mensualmente satisfechos, y un ejército de 40,000 hombres, perfectamente equipado y sostenido. Cuando el General Rosas subió al Gobierno el comercio yacía en decadencia, la agricultura postrada, el pastoreo anulado, las ciencias decaidas y las artes abatidas. Hoy el comercio florece y su accion vivificadora se ha triplicado á la sombra de la paz y del órden: la agricultura ha sido promovida por sabias combinaciones; el pastoreo ha dado un vuelo extraordinario; las artes pululan y resplandecen las ciencias—En Buenos Ayres, Santa Fé, Salta, Córdova, Entre-Rios, Corrientes y otras Provincias, se ven excelentes establecimientos de educacion que brillarían en Naciones mas populosas y aventajadas en recursos—En todas las Provincias de la Confederacion existen ricas imprentas, introducidas la mayor parte en la administracion del General Rosas; y de toda la República brotan distinguidos trabajos científicos y literarios que revelan la altura de nuestra civilizacion. Nuevos géneros de industria se han plantificado, nuevos elementos se han aplicado á los ya conocidos—Las especulaciones de merinos que tanto impulso han dado al comercio nacional, se han introducido y multiplicado en la administracion del General Rosas—El poderoso elemento del vapor aplicado á las faenas de los saladeros, ha tenido lugar en esa administracion, y sin duda que este solo beneficio ha dado un fomento portentoso al comercio de exportación—Con entusiosmo hemos oido al Sr. D. Casiano Cuervo que ha sido director de un saladero en Buenos Ayres, y que hoy reside entre nosotros, asegurar que la perfeccion del vapor llega al grado de beneficiarse en un solo saladero hasta mil cabezas de ganado por dia, y cartas respetables que tenemos á la vista nos dicen que en los dos últimos meses del año 48 se habian exportado de Buenos Ayres, sobre un millon de cueros vacunos. El gusano de seda de que tanto se ocupa Sarmiento, se ha introducido y propagado en la época del sistema federal, en la época en que el General Rosas ha presidido la República. Máquinas de inmensa utilidad se han importado en Buenos Ayres, plantas exóticas y delicadas se han aclimatado—Fábricas y talleres importantes se han establecido, desarrollándose así un movimiento comercial, científico y literario, que honra á la Nacion y á la América—

La parte material del pais ha mejorado extraordinariamente. En Buenos Ayres se levantan edificios de una delicada magnificencia, y en todas las Provincias de la Confederacion, se construyen tambien muy cómodos y elegantes. Obras públicas del mayor interes, se han emprendido en la República durante la administracion del General Rosas y al travès de las inícuas hostilidades de la Yntervencion Europea y de los salvages unitarios. La terminacion interior de la Yglesia Catedral de Buenos Ayres, el costoso paseo de la Ribera, el empedrado de una parte de la ciudad, el establecimiento de una casa de correccion, la reparacion de los edificios fiscales, el camino de "La Boca" y la nueva línea de fronteras, son obras emprendidas en la administracion del General Rosas y terminadas bajo ese Gobierno retrógrado y destructor en concepto del libelista emigrado. Estos son los bienes, los grandes bienes que la administracion del General Rosas ha proporcionado á la República—En esa administracion se han fortalecido las leyes, moralizado las costumbres y restablecido la Religion á su rango, en ella se han visto renacer las ciencias, prosperar la industria y florecer las artes; en ella ha conquistado la Nacion una inmensa gloria exterior; y conducida en alas del espíritu público, vuela hácia la prosperidad y engrandecimiento que la presagian su posicion, su denuedo y sus virtudes. Oportunamente volveremos sobre este mismo asunto, provocando entre tanto al utopista redactor de la Crónica, al enemigo tenaz de la América, á que contradiga nuestros asertos y á que desmienta estas aseveraciones, con hechos, así como hemos desmentido nosotros las pérfidas declamaciones de su absurda circular—

Despues de haber respondido á los torpes cargos que hace Sarmiento al sistema federal de la República y al Gobierno General de la Nacion; despues de haberle manifestado lo que ese Gobierno y los Argentinos federales han hecho en favor de la Confederacion y de la América, nos toca interpelarlo sobre su conducta y servicios durante nuestras largas fatigas y heróicos esfuerzos en bien de la Patria. Mientras el General Rosas y los Argentinos han combatido por la Yndependencia del Continente, amagada en las insólitas pretensiones de los Poderes Europeos, ¿qué ha hecho Sarmiento en favor de la América? Ultrajarla, deprimirla, calumniarla, barbarizarla en sus perversas publicaciones, presentando de este modo, alicientes y pretextos á las ambiciones de los Gobiernos Europeos. En las diferentes cuestiones que se han suscitado entre los Estados del Continente y algunas de las Potencsas Europeas; ¿qué causa ha adoptado Sarmiento? qué intereses ha defendido? Las conveniencias Europeas mal entendidas, traicionando los intereses americanos, porque estos son en su concepto *despreciables*, porque la América es *bárbara* como heredera de la España, de la bárbara España, segun el juicio del redactor de "La Crónica." Mientras el General Rosas ha organizado la República, extinguido la anarquía y nacionalizado la opinion; mientras los Argentinos han asociado sus esfuerzos á tan noble empeño, ¿qué ha hecho Sarmiento desde Chile? Soplar el fuego de la guerra interior, calumniar el honor de la Nacion, alentar á los rebeldes, escribir cartas incendiarias, inducir á la anarquía, à la matanza y á la ruina. Mientras la misma Provincia de su nacimiento, ha restablecido la tranquilidad á la sombra del sistema federal, y mejorado sus instituciones por el esfuerzo de sus patriotas habitantes y de su benemérito Gobierno, ¿qué ha hecho Sarmiento en su obsequio? Calumniarla, deprimirla, suponiéndola *sugeta á una influencia barbarizadora*, (2) *con hombres estupidos en toda la extension de la palabra por Magistrados*, (3) *con los colegios cerrados por la hostilidad del Gobierno*, (4) *con una sala de Representantes compuesta de miserables aldeanos que la deshonran*, (5) en fin *en tal decadencia y postracion que no hay en San Juan diez ciudadanos que sepan mas que leer y escribir* (6).—No exageramos, esos son los juicios que con esas mismas palabras ha publicado Sarmiento en Chile. Esas son las obras que ha escrito y difundido por América y Europa, en honor de la Provincia de su nacimiento y de la Nacion Argentina. Esos son los escritos que recomienda á los Gobiernos Confederados, como trabajos de interés nacional Americano—La benemérita Provincia de San Juan debe estarle ciertamente muy grata y reconocida, por la importancia y respetabilidad que ha querido darle en el exterior—La República Argentina debe tambien aceptar el nombre de Sarmiento como un símbolo de patriotismo, y la América apresurarse á consignarle un voto de gratitud.

Siga el desacordado Sarmiento el enemigo tenaz de la raza Española, sus destestables ideas. Deprima á su patria, exaspere á Chile, calumnie à la América, suscítele antipatías, búsquele enemigos en el Viejo Mundo, pero viva seguro de que la República Argentina será siempre à despecho de sus perversas maquinaciones libre, independiente y feliz—Entretanto nosotros concluiremos este artículo trasceribiendo el juicio imparcial que sobre el General Rosas y la Confederacion, ha emitido entre otros periódicos extrangeros un ilustrado diario de Nueva York—"No somos, decía El "Journal of Commerce, panegiristas del Gober-"nador Rosas, pero deseamos que nuestros compa-"triotas conozcan su verdadero carácter como lo "describen los Comodoros Ridgley, Morris y "Turner y todo oficial ciudadano de los E. U. que "ha visitado á Buenos Aires—Verdaderamente él "es un grande hombre y en sus manos ese pais, es "la segunda República de América. (7)"

Hé ahí un testimonio imparcial.

(De la *Ylustracion Argentina* de Mendoza, fecha 1 ° de Agosto último)—

BALLIVIAN.

Llamamos la atencion de nuestros suscriptores sobre la carta del ex-Presidente de Bolivia, D. José Ballivian, al General Vicendon que se ha publicado en "El Peruano" y que nosotros transcribimos en la "Revista del Pacífico." Es un documento en que debe fijarse la consideracion de los Americanos, para rechazar la enunciacion de principios que se hace en oposicion al bienestar de las Naciones.

El General Ballivian que cuando presidía el Gobierno de su pais se entregaba á las fatales inspiraciones de una política injusta, contraria al derecho de Gentes y á la Yndependencia del Continente, ha querido comprobar á la América, que fuera del Gobierno de Bolivia, profesa siempre los inconvenientes principios que desacreditaron su administracion. Expulsado de su Patria y refugiado en la República de Chile, no se conservó en la prescindencia de aspiraciones que había protestado, y que honran sin duda al hombre de estado que se vé contrariado por la influencia de una situacion nacional. Anheló regresar á Bolivio, aspiró nuevamente al Gobierno, y para conseguirlo entró en las combinaciones que revela su carta al General Vicendon y que dieron por resultado los acontecimientos revolucionarios de Marzo. No contento con haber promovido aquellas tristes escenas, se embarcó Ballivian en Valparaiso y á la sombra del pabellon Frances que tremolaba en la Fragata de guerra Cocitte, se dirigió á Cobija, con ánimo de encabezar la revolucion de Oruro, y fomentar el levantamiento de Cochabamba y la Paz. Los triunfos del General Belzú burlaron las esperanzas de Ballivian y á su arribo al puerto de "La Mar," encontrò que el pais resistía sus ingratos intentos. El General Ballivian no ha comprobado pues con sus procedimientos esa abnegacion heróica que le atribuyeron sus partidarios: ha desmostrado por el contrario un exceso de innobles aspiraciones y de funesta ambicion.

El General Ballivian que no retrocedía en subir al poder, por sobre la convulsion de su Pais, conspiraba tambien contra la tranquilidad del Perú, y estaba de acuerdo en la tenebrosa revolucion que debió estallar en Lima el 18 de Febrero y que fracasó por la prevision y actividad del Gobierno Peruano. Esto es deshonorable é indigno.—A las primeras magistraturas de un Pueblo solo es permitido encaminarse por las sendas ilustres del honor y la gloria; pero promover conspiraciones sangrientas para subir al Poder por sobre la ruina y desolacion de dos naciones, es un exceso criminal de ambicion.

Los arreglos importantes de sociedades para colonizacion, navegacion &a. son testimonios de indiscrecion y despotismo. El General Ballivian expulsado de su Patria, emigrado en Chile contrata con los Cónsules y agentes Europeos, autorizados para ello, la navegacion de rios, la colonizacion y empréstitos &a., y desciende de este modo á colocarse en la triste situacion de un aspirante despótico. No se queje el General Ballivian, si lo reputamos un enemigo del reposo de América y si lo juzgamos incapaz de gobernar constitucionalmente un Pueblo. Al verlo emigrado, sin posicion ni carácter alguno, arrogarse la facultad de disponer de la soberanía de su Patria y de contraer empréstitos extrangeros para aquella República, nos creemos autorizados á pensar que muy pocas habrán sido en la administracion "Ballivian" las tareas legislativas del Congreso Boliviano, y hallamos explicable la animadversion que muestra Ballivian á esos pueblos *que quieren siempre invocar constituciones.*

Yntroducir la civilizacion por medio de la industria, del Vapor y *mediante el primero y mas po-*

---

(1) Frase favorita de Sarmiento.

(2) Facundo pág. 79.
(3) Facundo pág. 80.

(4) Facundo pág. citada.
(5) Facundo pág. 82.
(6) Facundo pág. 80.
(7) Del Journal of Commerce de Nueva York de 16 de Diciembre de 1845.

deroso medio de civilizacion moderna que es la artilleria, tal es la mision que el General Ballivian se proponia. El ha cerrado con la enunciacion de estos principios funestos, la serie de sus extravíos políticos, demostrando que lejos de ser el hombre de convicciones, no es sino el eco de las utopias actuales. Ballivian suponiendo en estado de barbarie á la nacion Boliviana, ha querido complacer á ese bando de ilusos escritores que aceptando las extravagancias de los socialistas extrangeros, quieren arrebatarnos la conciencia de nuestro ser. La América no necesita ser civilizada *por la artillería* como quiere practicarlo Ballivian: ella no se halla en el estado *de barbarie* en que él gratuitamente la supone; rechaza con vigor tan desacordado juicio. La América tiene su civilizacion adelantada. Sus instituciones fundamentales son las mismas en que hoy busca la envegecida Europa, el remedio de los males que sufre. Sus hàbitos y costumbres, no desmienten de la cultura contemporánea. Su comercio, sus artes y sus ciencias prosperan, aunque á veces se vean contrariadas por esas emergencias de que no pueden eximirse ni los pueblos mas antiguos ni los mas bien organizados. ¿Que es pues lo que quiere el General Ballivian introducir á cañonazos? Piensa que la artillería puede ser un buen medio para promover el desarrollo social, para cultivar los sentimientos elevados y puros, las creencias religiosas y morales, las sanas ideas y buenos principios que constituyen la verdadera civilizacion? ¡Oh si asi piensa Ballivian, es muy pobre é inferior en ideas sociales—La América no desenvolverá su civilizacion actual entre el estrépito de la artillería, ni por el influjo bàrbaro de la fuerza material, que ha querido desplegar en el Plata la intervencion Europea y á que indignamente se adhirió Ballivian—La América proseguirà desenvolviendo su civilizacion à la sombra de la paz, á la luz de los buenos principios y de fraternidad nacional, que Ballivian tiende á destruir con sus aspiraciones y funestas teorías. La idea de progreso, la idea de perfeccion en la vida civil, la idea de equidad y justicia, la de simpatía y respeto social, que forman la civilizacion de un Pueblo, son inconciliables con la idea bárbara despótica, de entronizar el cañon como el elemento regenerador, como regla del derecho. Las mejoras sociales, las reformas convenientes, las ideas progresistas, no se combinan ni establecen con *la artillería*; no; ese es el medio de no avanzar y de destruir lo existente. Si el cristianismo ha operado tan grandes y saludables reformas, si ha cambiado la barbarie en civilizacion, es porque fué inmenso en sus hechos y pasivo en sus modos, grande en sus fines y dulce en sus medios.

Deje pues el General Ballivian esas absurdas utopias que tanto lo desfavorecen; prescinda de esas inquietas tendencias é injustos principios que desnacionalizaron su administracion; evite que la reprobacion de la América lo siga en el destierro, y apresúrese á explicarnos los motivos porque ha querido establecer en Bolivia un trono para el Príncipe de Baviera pensamiento infame de que lo acusa el »Comercio de Lima,» y sobre el que la opinion de los pueblos demanda explicaciones—

[*De la misma*]

DESMENTIDO A LA "CRÓNICA."

En el número 23 de »La Crónica» su díscolo redactor hablando sobre el sensible incidente, que ha tenido lugar en Chile, con el Señor Encargado de Negocios Norte Americano, se expresa en los tèrminos siguientes :—

"Hemos dicho que un dia podía un truan demolernos una ciudad, lo cual ha servido al *Comercio* de hincapié para suscitar en contra nuestra la susceptibilidad del sentimiento nacional. No hace muchos años que un bergantin de guerra Norte Americano anclado fuera de Montevideo, porque una bala de la escuadra del formidable Rosas, mandada por el almirante Brown, pasó cerca de él, hizo arrear la bandera á cinco buques de guerra argentinos. Rosas se tragò ese ultrage, y se contentó con una satisfaccion de parte del Gobierno de Washington, que dejó obrar la ley porque habría sido inútil exigir otra cosa. Valiérale mas no disparar balas, sin atender á que está cerca un buque norte-americano. Esto mismo aconsejaremos á Chile. Ni por incidente debe dar motivos de desagrado á sus amigos, sobre todo cuando estos amigos pueden hacernos *mucho bien y mucho mal*, sin que nosotros podamos presumir retribuirle ni uno ni otro, aunque el *Comercio* quiera infatuar inconsideradamente al público."

El honor de la Confederacion pide que salgamos tambien en esta ocasion á su defensa y desmintamos el libelista que no pierde oportunidad de injuriar á la nacion Argentina pretendiendo ocultar la gloria ó respetabilidad exterior que ha adquirido con tan honrosos sacrificios.

En el mes de Septiembre del año 44, tuvo lugar ciertamente en el Rio de la Plata un escandaloso episodio promovido por un Comandante Norte-Americano. El Capitan Voorhees de la fragata "Congress" se apoderó de dos embarcaciones menores pertenecientes al Estado Oriental y á la República Argentina, alegando que estas habían hecho fuego sobre un buque Norte-Americano—La Fragata "Congress" hizo fuego sobre la Corbeta Argentina "25 de Mayo. Esta contestó tambien á cañonazos cediendo despues á la fuerza superior Norte-Americana. El Comandante Argentino extendiò la debida protesta y el Capitan Voorhees contestó que había procedido defensivamente y dejó á la Escuadra Argentina en libertad—Ynstruido el Gobierno Argentino de aquel acto escandaloso, pidió digna y enérgicamente al Gobierno de los Estados Unidos la debida satisfaccion, la satisfaccion que reclamaba el honor de la Confederacion, que no retrocede jamas ante el poder—El Gabinete Washington atendió el justo reclamo de la República Argentina retirando al capitan Voorhees del Plata y sugetándolo á un consejo de guerra, cuya investigacion y sentencia, publicamos á continuacion.

"En el Tribunal Marcial General.

"Washington, Martes, Junio 24 de 1845.

"El Tribunal se reunió en virtud de su prorogacion. "Presentes.

"Capitan—Stewart. "Capitan—Kearney.
" Ridgely. " Geisinger.
" Downes. " Mc. Cauley.
" Cassin. " Aulick.
" Forrest.

"El caballero B. J. Hallet de Buston, Juez letrado.

"El diario de ayer fué leido y aprobado. Habiendo el Tribunal hecho sus investigaciones ayer, y emplazádose para hoy, á efecto de reducirlo á escritura, la investigacion y sentencia del Tribunal se recuerdan hoy como sigue—

"*Ynvestigacion y sentencia del Tribunal Marcial en el caso del Capitan Felipe F. Voorhees.*

»En el Tribunal Naval Marcial General reunido por órden del Secretario de la Marina en el astillero naval en la ciudad de Washington, districto de Colombia, el Lunes 2 de Junio del año 1845, y subsiguientemente removido por su órden al Hotel de Coleman en la expresada ciudad de Washington, para el juicio del capitan Felipe F. Voorhees, y de aquellas otras personas que puedan legalmente hacerse traer ante él, el referido Felipe F. Voorhees, capitan de la marina de los Estados Unidos, fué presentado ante dicho Tribunal bajo el cargo y especificaciones deducidas contra él por el Secretario de la Marina.

»Y habiendo el Tribunal oido y debidamente considerando las pruebas y testimonios producidos de conformidad à dicho cargo y especificaciones, y la defensa del acusado en su contra, hallan—

"Que el expresado capitan Felipe F. Voorhees:
"Sobre la *primera* especificacion del cargo: es reo.
"Sobre la *segunda* especificacion del cargo: es reo.
"Sobre la *tercera* especificacion del cargo: es reo.
"Sobre la *cuarta* especificacion del cargo: es reo.
"Sobre la *quinta* especificacion del cargo: es reo.

"Y el Tribunal es de opinion que dicha acusacion se halla plenamente probada, y declara que el expresado capitan Felipe F. Voorhees *es reo* de dicha acusacion.

"El Tribunal por lo tanto condena al referido capitan Felipe F. Voorhees á ser reprendido en una órden general por el Secretario de la Marina y á ser suspendido por el término de tres años desde esta fecha.

"Departamento de la Marina. "Agosto 21 de 1845.

"Habiendo maduramente considerado las pruebas en las que el Tribunal ha fundado su decision, yo apruebo la declaracion del Tribunal en sus diferentes cinco especificaciones, y sobre el cargo, y por estas letras confirmo la sentencia.

"*Jorge Bancroft.*

"Secretario de la Marina y Oficial que ordenó el Tribunal."

"Departamento de la Marina.

"Agosto 12, de 1845,

"*Al Capitan Felipe F. Voorhees de la Marina de los E. U., Annapolis Md.*

"Señor—

"El Tribunal Naval Marcial General, del que el capitan Carlos Stewart fué Presidente, y ante el cual fué Vd. acusado sobre un cargo de desobediencia con cinco especificaciones, despues de la mas prolija y laboriora investigacion, lo declaró á Vd. el 24 de Junio último reo de cada especificacion y del cargo, y lo sentenció á ser reprendido en una órden general por el Secretario de la Marina, y á ser suspendido por el término de tres años desde aquella fecha. El oficial que convocó el Tribunal ha aprobado su resolucion y confirmado su sentencia.

"Al llevar á efecto el resto de la sentencia, desearía no agregar una sola palabra al fallo del Tribunal, con cuyos miembros se ha asociado Vd. tanto tiempo há en el servicio.

"Pero la justicia hácia nuestro Gobierno, las relaciones de amistad subsistentes con la República Argentina, nuestra declarada política de neutralidad entre beligerantes extrangeros, el respeto por los derechos de un pabellon extrangero, una firme adhesion á los principios humanos del código moderno de la ley marítima, siempre sostenidos y reclamados por el Pueblo Americano, la determinacion de nada pedir sino lo que sea justo, especialmente de una potencia mas débil que la nuestra, me compelen á desconocer y reprobar su conducta segun se halla deducida en el cargo y especificaciones de que ha sido Vd. declarado reo.

"Esta carta de reprension será publicada en una órden general.

Soy respetuosamente &a.

"*Jorge Bancroft.*"

El honorable Señor James Buchanan, Ministro Secretario de los Estados Unidos, comunicò al Ministro Argentino en oficio de 25 de Octubre de 1845, el juicio y condena del Capitan Voorhees, con todos sus documentes, manifestó su confianza "de que en los procedimientos que habian tenido lugar á instancias del Gobierno Argentino y en su resultado, vería el Gobierno de la Confederacion una prueba satisfactoria de la disposicion abrigada por el de los Estados Unidos, por respetar los derechos de Buenos Ayres."

De este modo el recto é ilustrado Gabinete de Washington, dió á la República Argentina la satisfactoria reparacion que ella exigía. El General Rosas, el digno Gefe de la Confederacion, no se *tragó el ultrage* como dice el grosero Sarmiento. Reclamó una satisfaccion que se elevara á la altura del ultrage y la obtuvo con inmenso honor para la Confederacion y para los Estados Unidos de Norte América, que dieron en aquella ocasion un nuevo testimonio de la rectitud de principios que prevalece en sus consejos.

Queda pues desmentido otra vez mas, el perverso detractor del honor Argentino.

(*De la misma.*)

YNDUSTRIA.

Breve Resúmen Histórico-Cronológico de la Seda en esta República y la de Chile, &a.

(*Conclusion.*)

Dijimos en el número anterior [2. ° de este periódico,] que se preparaban otras empresas para aumentar la maquinaria y facilitar la elaboracion mecánica de la seda ; y ahora nos es grato anunciar que el Señor Licenciado Don Pedro N. Videla, ó mas bien su estimable hijo Don German (jóven nacido con asombroso talento para la mecánica) ha construido una maquinaria para torcer seda en estado de *organzin*, en que juegan ciento y tantos husos con solo la fuerza motriz de dos ruedas, movidas cada una, por un muchacho de 14 años. Tambien sabemos personalmente por el mismo Señor Videla, que piensa agregar à su bello establecimiento, una tintorería, y un juego de telares, todo manejado por mugeres y niños con el doble objeto de economizar salarios, y dar ocupacion honesta y lucrativa á estas dos clases desvalidas de la sociedad.

Esperamos con muy fundadas conjeturas, que habrán otros muchos imitadores del Señor Videla, segun vayan aumentándose las cosechas de capullos de seda : y entre tanto felicitamos, no solo al Señor Videla, sino á la Provincia, por la actividad que dará aquel establecimiento al mas pronto desarrollo de este valioso ramo de industria.

En cuanto à espendio ó demanda de nuestra seda elaborada, podemos asegurar que excede á la cosecha del presente año. Es preferida para coser á la extrangera, por ser la nuestra de mas nervio, y mas igual ó pareja. Las muestras de Ponchos de seda que se han remitido á Buenos Ayres y à la República del Uruguay se han vendido, de 3 á 4 onzas de oro. Las mandadas á nuestra vecina y hermana República de Chile, y con las dimensiones que allí se usan con el nombre de Chamantos [Ponchos mas cortos que el que usan los argentinos] se han vendido à 40 ps.

Despues de lo que hemos dicho sobre los progresos de esta industria en tan poco tiempo, sin proteccion peculiar, y abandonada, ó al patriotismo de muy pocos ó á las esperanzas de ganancia de muchos, no nos resta mas, sino asegurar, que tendriamos la mayor satisfaccion, de que al leer estos cortos renglones, acometiesen esta empresa, no solo las provincias de Cuyo, sino todos los Estados sud americanos, cuyo clima y territorio sean susceptibles de ella.

En cuanto al *Morus multicaulis* hemos hecho algunos esperimentos à fin de descubrir algunos usos á que pueda aplicarse. De ellos resulta, que su madera no solo es excelente para leña de cocina, igual al Algarrobo, sino aplicable para rodrigones de viñas; por haberse descubierto recientemente que es incorruptible en la tierra húmeda. Tambien hemos ensayado, con el mas completo éxito, que un plantío de Multicaulis es susceptible de poblarse de alfalfa para segarla y venderla : por manera que una plantacion de este arbol; principalmente cuando está establecida en las inmediaciones de una ciudad, produce tres provechos; oja para la crianza del gusano, alfalfa y madera. Se dirá por los que no han palpado estos experimentos, que si se podan, ó cortan las Multicaulis para obtener madera, disminuiría la oja para la crianza del gusano, el mas importante de estos productos; pero á estos SS. [si los hubiese, se les debe anunciar por experiencia práctica] que la poda y la corta de estos plantas cuando estàn adultas, las rejuvenecen, y dan mayor y mejor cantidad de oja.

Unos apasionados de la agricultura bien "aplicada al comercio y las artes."

(*De la misma*)

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE SEPTIEMBRE 4 DE 1849.

En el número 423 entregamos á la consideracion de nuestros lectores estas dos verdades manifiestas:—1. ª que la rebelion de Rivera no tuvo una bandera de principios, sino que fué hija puramente de aspiraciones personales—y 2. ª, que ella nació y ha continuado hasta el presente mezclada y combinada con el elemento y espíritu extrangero. Importantes consecuencias habrán sacado sin duda de una y otra de estas verdades; mas esto no obstante, queremos agregar todavia algunas reflexiones tocante á esta interesante materia.

Dijimos que una de las cosas que probaban, no ya la mezcla del elemento extrangero, sino la subordinacion completa á él en la causa de la rebelion era el silencio de la prensa Oriental en Montevideo por larguísimo tiempo. Esta razon es incontestable; pues como ya indicamos, imposible sería que esa causa, cual se defiende allí, tuviese un impulso y una tendencia Oriental superior y dominante si no apareciese expresion suya ninguna Oriental por la prensa. Dos años hace que la voz Oriental, ya antes débil y en el grado mas inferior, no se oye en Montevideo emitida en papel público ninguno: y otros tantos van corridos desde que un ministro enviado á estas Repúblicas por unas de las potencias interventoras europeas declaró á la faz del mundo que el titulado gobierno de Montevideo se hallaba *sin crédito, sin recursos, y sin tropas nacionales*. Cualquiera de esas dos cosas, pero especialmente ambas reunidas, prueban algo mas que la subordinacion, prueban la extincion de la nacionalidad en Montevideo. Un gobierno que no tiene éco nacional en la imprenta, que se vè precisado á hablar por boca extrangera; [1] un gobierno que carece de defensores nacionales, y debe su existencia á las tropas y à la proteccion del extrangero ; [2] un gobierno que no puede permanecer si no es sobre la base del auxilio y amparo extrangero ; (3) un gobierno, finalmente, que se halla falto de toda raiz legal, y en cuya institucion no ha tenido parte ninguna la nacion; (4) un gobierno de esta clase no puede ser gobierno nacional, no representa nada que sea Oriental ; ó por mejor decir, no es absolutamente gobierno ; porque gobierno sin nacion, sin territorio, sin defensores nacionales, sin fundamento legal, sin orígen nacional, y sin vida propia, no es gobierno, sino un fantasma á quien se ha querido dar ese título.

Atendiendo á esto, no es en manera alguna de extrañar que los periódicos de Montevideo conformen su lenguage con la situacion dentro de la cual escriben. Dos hay alli ahora, ocupados en sustentar la causa que combatimos ; uno es el *Patriote* y otro el *Comercio del Plata.* El primero es un papel frances, dedicado exclusivamente á la defensa de los intereses de la legion francesa y de la Francia, en los que, segun lo entiende, estàn comprendidos los de la causa salvage unitaria. El otro es escrito por emigrados argentinos, y es el que principalmente lleva en hombros la defensa de esa causa ; pero por supuesto con el objeto de echar abajo el Gobierno y òrden actual de la República Argentina, para entronizar en su lugar los hombres de la rebelion argentina.

La mision del *Patriote* es mas claramente extrangera, mas pronunciadamente anti-americana; pero al *Comercio*, en medio de las tinturas con que á veces pretende disfrazar su índole propia, se muestra tambien revestido de igual carácter, y en consonancia con él obra. Hay sin embargo diferencia en el modo de llenar su objeto ambos, proveniente de la situacion y de los intereses especiales de cada uno de ellos. El *Patriote* no quiere sino Francia, influencia francesa, colonizacion francesa; y no rechaza la paz de un modo absoluto; la admite con tal que sean satisfechas esas condiciones. El *Comercio* pide tambien la accion, el predominio europeo; pero le importaría poco que fuese frances, ingles, ó de cualquiera otra potencia europea, en el concepto se entiende, de que vengan á hacer la guerra y derrocar al Gobierno Argentino. En cuanto à la paz, esta es incompatible, sea la que fuere, con sus aspiraciones. No admitirà ninguna; à todas se opondrá, como lo ha hecho, porque todas frustran aquellas, à lo menos por ahora, y él no admite dilaciones á la consecucion de su ansiada disolucion de la Confederacion Argentina y destruccion de sus Gobiernos.

Por esta razon hemos visto á ese periódico salvage unitario amar toda intervencion extrangera, vistiendo unas veces el trage de John Bull y otras el de Maitre Jean, partidario ya de los intereses mercantiles de la Ynglaterra, ya de las glorias conquistadoras de la Francia. Así es como en estos últimos dias ha alternado entre el oficio de zelador de la prosperidad inglesa, y procurador de la colonizacion francesa, sin poderse adivinar á qué dá su preferencia, si al establecimiento de un nuevo *Gibraltar* en el Rio de la Plata, ó al de la *República modelo* propuesta por los legionarios franceses de Montevideo.

Las páginas del *Comercio* están llenas de escritos europeos, en que no solo se desfiguran y alteran los hechos, no solo se calumnia á estos paises y á sus gobiernos, sino que se propone la anulacion de sus derechos, y se aconseja sacrificarlos en puro provecho de las naciones interventoras. Díganos que no, si á tanto se atreve, y lo confundiremos mostrándole los pasages en que eso se revela del modo mas claro. Insistiremos de nuevo en la pregunta que tantas veces le hemos hecho: ¿porqué los ha publicado? ¿porqué ó los ha elojiado con sus autores ó ha guardado un silencio conocidamente de aprobacion? ¿Porqué no ha deshecho sus crasos errores, rebatido sus injurias á estos pueblos, defendido la honra y el buen nombre de la América, opuèstose á los planes de usurpacion contra nuestra patria? ¿Qué disculpa cabe á tal procedimiento?—Una se nos opone, una que se quiere poner de capa à todas las infamias ejecutadas, intentadas y proyectadas contra las Repúblicas del Plata. Esta excusa es la ficcion del estado de barbarie, ó de media civilizacion, como dice el *Comercio*, en que nos hallamos y la supuesta necesidad de entregarnos á discrecion á la tutela civilizadora de la Europa. En otro número examinaremos si hay alguna sinceridad en esta excusa.

(Del *Defensor de la Independencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 4 del corriente)

(1) El titulado gobierno de Montevideo desde muchos años atras ha tenido siempre por órgano oficial alguno de los periódicos que han publicado los emigrados salvages unitarios argentinos.

(2) Declaracion de lord Howden, y esposicion del gefe de la Legion francesa Thiebaut. Ambas atribuyen la defensa de Montevideo á los extrangeros.

(3) Carta del salvage unitario Lamas al compadre, y heredero político de Rivera, Joaquin Suarez, en que eso se confiesa.

(4) Terminado el periodo legal de las Cámaras y Ejecutivo salvage unitario, Suarez se eligió á sí mismo Gefe Supremo, disolviendo esas Cámaras, y eligiendo él mismo otro cuerpo legislativo, sin intervencion popular ninguna.

Pasados de Montevideo.

Cabo——Tomas Ermida, Español, de la titulada Legion italiana, con fusil y canana.
Músico——José María Clemente, negro, Oriental, del Canton en Artola, con corneta.
Soldado——Feliciano Piñeirua, Africano, del Canton de la Aguada, con biricú y bayoneta.
Paisano——Felipe Lloveras, Español.
» Juan Armada. } jóvenes Orientales.
» Horacio Armada. }

[*Del mismo.*]

Capitania del Puerto—— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Granadero, de 25 toneladas, patron M. Charan, de Paysandú el 11 del presente, con 30 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Joaquina. de 20 tns., p. J. Martinez, del Bueso ayer, con 3 bocois jamones, 25 piedras; al patron.

Son nacionales...... 2

Buenos Ayres, Septiembre 17 de 1849.

Pedro Ximeno—

Septiembre 17 de 1849.

Hoy no ha habido salida de buques.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Martes 18 de Septiembre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a de ayer. { De comisos y depósito		1,692 6							
{ Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,001 2	A la Tesorería General——	89,763 4	" "	89,621 2	
Entrada——	61,418 6	" "	89,621 2		Devoluciones—	" " " "	" "	" " "	79,398 3
Salida——	20,182								
Puerto——	1,089 4								
Contribucion——	7,073 2				Existencia——	53,523 5	1,692 6	" " "	2 7
	143,287 1	1,692 6	89,621 2	80,001 2		143,287 1	1,692 6	89,621 2	80,001 2

Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 de Septiembre de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17	10,753,417 1	34 4	2,829,469 6	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	89,763 4	" "	89,621 2				
	10,843,180 5	34 4	2,919,091	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Lista Militar de Agosto ultimo.							
Ynspeccion General	4,408						
Plana Mayor del Ejército	25,349 4						
Edecanes de S. E.	10,930						
Plana Mayor del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,002 4						
Ydem de los Andes	68 4						
Compañía de caballería Escolta de S. E.	2,073 4½						
Batallon Guardia Argentina	10,977 3						
1.er Batallon de Ynfantería	6,555 1						
2.° id. id.	888						
3.° id. id.	6,424						
4.° id. id.	10,366 ½						
Batallon Restaurador	4,656 6½						
Ydem idem	2,637 5½						
Escolta Libertad en la Convalecencia	204						
Regimiento N.° 1.°	14,294 4½						
Ydem idem	2,304 2						
Regimiento N.° 2	2,972 4½						
Ydem idem en Pabon	7,324						
Ydem N.° 3 en Santos Lugares de Rosas	5,808						
Ydem " 3 en Pabon	16,767 2½						
Ydem " 4	10,398						
Ydem " 5	34,184						
Ydem " 6 al Norte	9,196						
Ydem " 6 al Sud	31,888						
Ydem " 6 en Pabon	8,134						
Yndividuos del 1.er Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de idem	11,860						
Division en Palermo	18,175 ½						
Artillería del Fuerte Federacion	114						
Dragones de idem	662 4						
Yndios de idem	2,164						
Artillería del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Ynválidos	25,387 6						
Viudas del Monte Pio Militar	14,886 ½						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo	9,245						
Ydem de Bahía Blanca en la frontera del centro	9,028						
Ydem de Patagones	4,162						
Ydem de Bahía Blanca	9,051 5½						
Familias de la tropa de id.	840 7						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,638						
Asignaciones de idem	61,920						
Division del Centro	26,023 4						
Ydem en el Tonelero	19,308 4						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,890						
Ydem en el Azul	3,368						
Artillería del Fuerte idem	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	2,592						
Ydem Escolta de S. E.	2,082						
4.° Escuadron Escolta de la Libertad	4,645						
Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo	8,424						
Ydem del Ejército de Vanguardia	295,004						
Ydem del Coronel Lagos	22,904						
Batallon Patricios de San Nicolás	1,246						
Compañía que componía la guarnicion de Martin García	4,206						
Ydem de artillería al servicio del tren volante	3,552						
Departamento de Marina	16,806						
Asignaciones de los individuos que pertenecian á la escuadrilla del Uruguay y se hallan en tierra en Paysandú	62,728						
Escuadrilla en el Paraná	11,086						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	1,700						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,340						
Peones destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas	2,974 1						
Destacámento en la Boca del Salado	1,672						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Julio	8,240						
Piquete de Milicia del Regimiento N.° 3 en Tapalqué	526						
Ydem de artillería de plaza en idem	88						
Ydem de Dragones en idem	100						
Ydem de Milicia del Regimiento N.° 5 en idem	100						
Ydem del batallon Libertad en idem	200						
Regimiento N.° 3 en idem	4,080						
Tambores y Pitos del Juzgado de la Concepcion	192						
Ydem idem del Socorro	132						
Ydem idem del Pilar	48						
Ydem idem de San Telmo	204						
Ydem idem de la Piedad	72						
Ydem idem de San Nicolas	108						
Ydem idem de Monserrat	72						
Ydem idem de Balvanera de la Encarnacion	252						
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaría del Ejército	250						
Ydem en Tablada del Norte	1,248						
Ydem en el Hospital del Ejército	957						
Ydem en la posta del idem	640						
Ydem de carpinteros de idem	1,350						
Ydem de la albañilería de idem	1,750						
Ydem en diferentes trabajos	1,790						
Yndividuos al servicio del Cuartel general	220						
Ydem en la sastrería del Ejército	4,180						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem	388						
Mugeres empleadas en la sastrería de idem	4,620						
Oficiales empleados en diferentes comisiones	640						
Compañía de fusileros de línea	1,412						
Piquete del Cuartel general	5,556						
Ydem del Teniente Olguin	3,955						
Ydem de picadores de carretas	760						
Ydem de domadores	120						
Yndios al cargo del Cacique Camillan	730						
Ydem del idem Praiguem	180						
Ydem del capitanejo Cristóbal Naumil	130						
Ydem del capitan Martin Colical	140						
Ydem del capitanejo Cuentrel	1,370						
Ydem del Cacique Guichal	350						
Ydem del idem Nicasio Macedo	1,700						
Partidas al cuidado de las invernadas de caballos, por sus haberes del presente mes.							
Partida al cargo del Comisionado D. Máximo Terrero	6,032						
Ydem idem idem	2,070						
Ydem idem idem	640						
Ydem del alcalde D. Cayetano Medrano	800						
Ydem del cabo Lino Barrios	368						
Ydem del teniente 1.° D. Felipe Sotullo	640						
Ydem del comisionado D. Goreliano Quinteros	696						
Ydem del teniente alcalde D. Jacinto Estrada	690						
Ydem del sargento Andres Reina	432						
Ydem del teniente alcalde D. Claudio Rodriguez	612						
Ydem del idem D. Apolinario Cabezas	572						
Ydem del comisionado D. Pedro A. Rodriguez	40						
Ydem del Capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del comisionado D. Jacinto R. Espíndola	752						
Ydem del alcalde D. Toribio de la Fuente	980						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	440						
Ydem del idem D. Nicanor J. Arébalo	736						
Ydem del idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del alferez D. Francisco Palacios	564						
Ydem del comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del teniente alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	670						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,295						
Ydem del Alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	700						
Ydem del Alcalde D. Eugenio Vargas	740						
Ydem del idem D. Antonio de la Peña	988						
Ydem del alferez D. Angel O'Donel	376						
Ydem del idem D. Felipe Loisa	504						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	260						
Ydem del cabo Doroteo Nievas	168						
Ydem del sargento José A. Zacarela	520						
Ydem del idem Pedro Rocha	480						
Ydem del capitan D. Pascual Chaure	640						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem del comisionado D. Marcelino Ordo	256						
Ydem de D. Pablo Ynsua	168						
Ydem del comisionado D. Juan P. Perez	288						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del capitan D. Juan A. Peralta	680						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del idem D. Agustin Carballo	660						
Ydem del idem D. Pablo Conde	660						
Ydem del Teniente D. Justo Conde	660						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Reyes	452						
Ydem del sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	480						
Ydem del Teniente D. Ladislao R. Oliva	580						
Ydem del sargento Francisco Ayala	208						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel G. Lopez	788						
Ydem del Alcalde D. José Yturriaga	620						
Ydem del Capitan D. Marcos García	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel E. Casco	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	560						
Ydem del Ayudante D. Henrique Basualdo	700						
Ydem del comisionado D. Juan Y. Castes	80						
Ydem del idem D. Dionicio Serrano	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez	624						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran	760						
Ydem del Teniente D. Manuel Morales	388						
Ydem del idem D. Justo Melgar	572						
Ydem del idem D. Antonio Gonzalez	512						
Ydem del idem D. Juan Lujan	260						
Ydem del Alcalde D. Manuel Luque	800						
Ydem del comisionado D. José Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem del Sargento José M. Villalva	224						
Ydem del cabo Eustaquio Olguin	248						
Ydem del Alcalde D. Ramon Vivas	760						
Ydem del idem D. Abelino del Rio	540						
Ydem del Teniente Alcalde D. José M. Aguilar	660						
Ydem del Teniente D. José M. Suarez	652						
Ydem del idem D. Francisco Rosas	592						
Ydem del idem D. Juan C. Gomez	556						
Ydem del Capitan D. José P. Tapia	800						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del comisionado D. Pedro Soria	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas Cieza	2,736						
Ydem idem idem	340						
Ydem del idem D. Carlos Villar	208						
Ydem del idem D. Roque Baudrix	650						
Ajuste de Oficiales Orientales	540						
Otro idem idem	1,770 7						
Otro idem idem	1,080						
Otro idem idem	1,080						
Otro idem idem	1,080						
Otro idem idem	1,233 4						
Otro idem idem	2,088						
Otro de la viuda Da. Ygnacia Paz	648						
Otro idem idem	864						
Otro idem idem	864						
Otro de la idem Da. Pilar Cobos	26 5						
Otro idem idem	1,200						
Otro de la idem Da. Justa Ramirez	1,296						
Otro idem idem	2,592						
Otro idem idem	2,592						
Otro idem idem	2,592						
Otro idem idem	1,108 6½						
Otro idem idem	683 2½						
Otro idem idem	1,200						
Otro idem idem	1,200						
Otro de la idem Da. Ysabel Ormaehea	180						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	240						
Otro idem idem	195 2						
Existencia	9,812,781 3	34 4	2,919,091	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,843,180 5	34 4	2,919,091	1,986	1,623,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Septiembre 13.

De San Vicente ha conducido don Juan Delgado 64 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 39 á doña Juana Grey, 25 á don José Martinez: para abasto—que hacen las — 64

Dia 14.

De la Ensenada ha conducido don Felipe Canabal 214 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 76 á don Juan Antonio Diaz, 45 á doña Maria Gomez, 11 á doña Simona Macedo, 7 á doña Victoria Macedo, 1 á don Rufino Ponce, 74 á don Jorge M. Spreges: para saladero—que hacen las — 214

De la Ensenada ha conducido don Luciano Loisa 52 cabezas, compradas por don Constantino Boschete; á á don Zacarias de la Canal: para abasto—que son las 52

De la Magdalena ha conducido don Ygnacio Peñalba 503 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 20 á don Crisóstomo de la Canal, 36 á don Valeriano Planes, 11 á don Miguel Espinel, 11 á doña Francisca Macias, 27 á don Pascual Macias, 15 á don Apolinario Aguilera, 41 á don Prudencio Aguilera, 2 á don Pedro Suliban, 1 á don Domingo Valdez, 13 á doña Prudencia Cepeda, 49 á don Mariano Castro, 16 á don Francisco Cepeda, 64 á doña Lorenza Dubal, 2 á doña Ysabel Cepeda, 1 á don Teodoro Zabala, 1 á don Pascual Lucero, 1 á doña Mónica Cepeda, 1 á don Fulgencio Sedano, 1 á doña Catalina Rebol, 100 á doña Máxima de la Canal. 20 á don Pablo Nieto, 5 á doña Feliciana Blanco, 29 á doña Vicenta Macias, 18 á doña Alejandra Macias, 16 á doña Catalina Macias, 1 á don Manuel Alonso, 1 á don Francisco Alonso: para saladero—que hacen las — 503

15.

De Quilmes ha conducido don Juan Carrasco 29 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 20 á don Gregorio Arriola, 9 á don Lorenzo Perafan: para abasto—que hacen las — 29

De Ranchos ha conducido don Jorge Sanchez 134 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 73 á don Eusebio Pereyra, 61 á don Toribio Pereira: para abasto—que hacen las — 134

De la Ensenada ha conducido don Miguel Susnabal 90 cabezas, compradas por don Antonio Castro: 40 á don Pedro Chaves, 28 á don Antonio Chaves, 3 á don Luciano Chaves, 5 á don Dionisio Alcantara, 1 á don Jacinto Yslas, 4 á don Cándido Pizarro, 9 á doña Juana Silva: para abasto—que hacen las — 90

Dia 16.

De Chascomús ha conducido don Joaquin Fernandez 112 cabezas, compradas por don Benito Horno, 10 á Calixto Barbosa, 4 á don José Fernandez, 1 á don Máximino Correa, 1 á don Guillermo Shedan, 1 á don Ramon Valdez, 73 á doña Maria Leguizamon, 20 á don Juan Ygnacio Coz, 2 á don Doroteo Herrera: para abasto—que hacen las — 112

TABLADA DEL NORTE.

Septiembre 13.

Del Baradero ha conducido don Gerónimo Castro 107 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 18 á don Francisco Tapia, 18 á don José Camallo, 5 á don Faustino Alsina, 9 á don Andres Oliberos, 20 á don Eusebio Sosa, 29 á don Benito Pasos, 3 á don Hermenegildo Castro, 5 á don Santiago Castro: para abasto—que hacen las — 107

De Arrecifes ha conducido don Manuel Alanis 95 cabezas, compradas por don Pedro Leon Cordova; 94 á don Nicasio Gauna, 1 á don Antonio Martinez: para abasto—que hacen las — 95

Del Baradero ha conducido don Atanasio Burgueño 132 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 92 á don Miguel Casco, 24 á don Antonio Rocha, 10 á don Juan Eloy Martinez, 5 á don Dionisio Sosa, 1 á don Javier Palacios: para abasto—que hacen las — 132

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Septiembre 15.

Cueros vacunos		3,067
Yd. de potro		128
Yd. de carnero		6,147
Yd. de nonato		221
Grasa	[arrobas]	106
Sebo	[arrobas]	123
Crin	[arrobas]	228
Lana	[arrobas]	18
Pluma	[arrobas]	20
Maiz	[fanegas]	100
Trigo de Chile	[fanegas]	220
Trigo para enganerar	[fanegas]	160
Astas		2,250

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN